

-----FE DE ERRATAS-----

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE SE HA DETECTADO LA ERRATA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NÚMERO COMUDE/011/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MULTIFUNCIONALES PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, MISMAS QUE FUERON PUBLICADAS EL DÍA JUEVES 02 DE MAYO DE 2019, LO QUE PROCEDE SUBSANARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

En la convocatoria se asentó:

Se menciona en el apartado de Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) Miércoles 17 de abril de 2019 a las 10:05 horas.

Debe decir:

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) Miércoles 15 de mayo de 2019 a las 10:05 horas.

En la convocatoria se asentó:

En el punto 12, página 8, se menciona, La presente Licitación se adjudicará a un solo "LICITANTE" y la adjudicación estará siempre condicionada a la suficiencia presupuestal.

Debe decir:

La presente Licitación se adjudicará a uno o más LICITANTES y la adjudicación estarán siempre condicionada a la suficiencia presupuestal.

POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE, HACIENDO LA FE DE ERRATAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 INCISO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, FIRMANDO EL SUSCRITO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, (COMUDE) A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019-----